

Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP
CAPITAL TOTAL RETURN**

Santiago, Chile

*Por el periodo comprendido entre el
31 de enero al 31 de diciembre de 2023*



Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL TOTAL RETURN

Santiago, Chile

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023



Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 31 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Dughman N.', written over a horizontal line.

Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024



Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023

Índice

Páginas

Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales.....	4
Estados de Cambios en el Activo Neto atribuible a los partícipes	5
Estados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

US\$: Dólar estadounidense
MUS\$: Miles de Dólares estadounidenses
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL TOTAL RETURN

Por el periodo comprendido entre el 31 de enero al 31 diciembre
de 2023

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Estados de Situación Financiera
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 MUS\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	11	48
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	4.097
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	7	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-
Otras cuentas por cobrar	10	-
Otros activos	15	-
Total Activos		4.145
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	70
Cuentas por pagar a intermediarios	9	5
Rescates por pagar	10	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	3
Otros documentos y cuentas por pagar	10	6
Otros pasivos	15	-
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		84
Activo neto atribuible a los partícipes		4.061

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Estados de Resultados Integrales
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO
		MUS\$
		31-01-2023
		31-12-2023
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	12	378
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		15
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(73)
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	7
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		327
GASTOS		
Comisión de administración	16	(54)
Honorarios por custodia y admistración		(14)
Costos de transacción		(5)
Otros gastos de operación	26	(5)
		(78)
Utilidad antes de impuesto		249
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad de la operación después de impuesto		249
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		249
Distribución de beneficios	18	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		249

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Estados de Cambio en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
Descripción	2023					
	Series					
	B	CC	I	IM	AC	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de enero de	-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas	3.419	65	3.816	25	4.476	11.801
Rescates de cuotas	(2.196)	(64)	(2.706)	(26)	(2.997)	(7.989)
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	1.223	1	1.110	(1)	1.479	3.812
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	62	1	79	1	106	249
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	62	1	79	1	106	249
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023	1.285	2	1.189	-	1.585	4.061

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Estados de Flujo en Efectivo
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	31-01-2023 31-12-2023 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8	(80.055)
Venta/cobro de activos financieros	8	76.245
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		93
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(51)
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		(11)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(3.779)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		11.801
Rescates de cuotas en circulación		(7.989)
Otros		-
Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento		3.812
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		33
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		15
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		48

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return, en adelante el “Fondo”, , que ha organizado y constituido Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante también la “Administradora”, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N°129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en una estrategia de retorno absoluto que busca maximizar la rentabilidad en dólares sujeta a un presupuesto de riesgo predeterminado. Lo anterior se realizará invirtiendo en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return inicia sus operaciones el 31 de enero de 2023, el cual tendrá una duración indefinida.

Con fecha 04 de noviembre de 2022, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N°365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones en el Reglamento Interno, 2023:

- Con fecha 30 de junio 2023 se depositó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Retorno Absoluto Latam Dólar (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones acordadas por el directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), y cuya entrada en vigencia será el próximo 31 de julio del 2023:
 1. Se modificó el nombre del Fondo, el cual pasa a denominarse “*Fondo Mutuo Credicorp Capital Total Return*”, modificándose en consecuencia el nombre del Fondo a lo largo de todo el reglamento interno.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 1 - Información general (continuación)**Modificaciones en el Reglamento Interno, 2023 (continuación):**

2. En la sección II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, punto UNO, se modificó el objeto del Fondo, eliminándose el tercer párrafo.
3. En la sección II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, punto DOS, se modificó el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo según país, permitiéndose hasta el 100% de la inversión en los países señalados. Asimismo, se modificó el porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo según moneda, permitiéndose hasta el 100% de la inversión en las monedas señaladas.
4. En la sección II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, punto TRES, se modificó el numeral 3.1 sobre límite general de las inversiones, indicando que no contempla.
5. En la sección VII. *“Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”*, punto UNO. *“Aporte y Rescate de Cuotas”*, se agregó el siguiente párrafo al final del punto 1.6 *“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”*:

“Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile (en adelante la “JNCBC”).”

6. En la sección IX. *“Otra Información Relevante”*, al final del punto Cuatro. *“Procedimiento Liquidación del Fondo”*, se agregó el siguiente párrafo:

“Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC.”

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 30 de junio de 2023

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación**a) Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Circular Oficio N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros a valor razonable como lo exigen las normas NIIF para este tipo de Fondos.

b) Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la **Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**.

No se han efectuado reclasificaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

d) Periodo cubierto:

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujos de Efectivos Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.1 Bases de preparación (continuación)****e) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera****i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (MUS\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Conversión de moneda extranjera

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación de los Estados Financieros es la siguiente:

Moneda	31-12-2023
Dólar Estadounidense	877,12

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)**

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros****a) Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****a) Clasificación (continuación)****iii) Pasivos financieros (continuación)**

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.8 Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la remuneración que las afecta. Al respecto, las series vigentes son las siguientes:

- a) Serie B, Aportes sin monto mínimo. La remuneración es de hasta un 1,1900% (IVA incluido)
- b) Serie I Orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en esta Serie I correspondan a montos mayores o iguales a USD 1.000.000 o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión rescatables administrados la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a USD 2.000.000. La remuneración es de hasta un 0,7000% (IVA incluido).
- c) Serie IM, Aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra. Esta serie no contempla remuneración.
- d) Serie AC, Aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. La remuneración es de hasta un 0,7000% (IVA incluido).
- e) Serie CC, Aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es de hasta un 0,70% (IVA incluido).

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)**2.10 Tributación**

Puede acogerse a la letra A del artículo 57° bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.

Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario (exclusivamente la Serie A). Aquellos Partícipes que hayan optado por acoger a este último beneficio, no podrán acoger dichas inversiones al 57° bis letra A de la misma Ley, debido a que ambas son incompatibles entre sí.

2.11 Beneficio Tributario

Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta.

2.12 Garantías

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3721 Piso 9, comuna Las Condes y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile.

1. Objetivo del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en una estrategia de retorno absoluto que busca maximizar la rentabilidad en dólares sujeta a un presupuesto de riesgo predeterminado. Lo anterior se realizará invirtiendo en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

Al menos un 60% de los activos del Fondo deberán encontrarse expresados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares") o bien, al menos un 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en dicha moneda y a lo menos el 70% de los instrumentos serán emitidos por emisores con domicilio en Latinoamérica o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios.

2. Política de Inversiones

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- 2.1 Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;
- 2.2 Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- 2.3 Títulos de deuda, valores o efectos de comercio, emitidos por el Estado de Chile, el Banco Central o estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2.4 Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**2. Política de Inversiones (continuación)**

- 2.5 Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
- 2.6 Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
- 2.7 Cuotas de Fondos Mutuos nacionales Tipo 1 (Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días);
- 2.8 Cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, que inviertan al menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, y
- 2.9 Títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, y (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.

Se deja expresa constancia que no se exige condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos para los Fondos en que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional e internacional. Sin embargo, los mercados deberán cumplir con las condiciones y características señaladas en la ley y en aquella normativa dictada por la Comisión para estos efectos.

A continuación, se señalan los países en que el Fondo podrá efectuar inversiones (independientemente del país de origen del emisor del instrumento en cuestión), las monedas en las cuales se expresarán ellas y/o las monedas que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión, si fuere el caso.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2. Política de Inversiones (continuación)

Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Brasil	100%
Argentina	100%
Bolivia	100%
Bermudas	100%
Canadá	100%
Colombia	100%
Chile	100%
China	100%
España	100%
Estados Unidos de América	100%
Irlanda	100%
Islas Caimán	100%
Islas Vírgenes	100%
Luxemburgo	100%
México	100%
Panamá	100%
Perú	100%
Holanda	100%
Guatemala	100%
República Dominicana	100%
Costa Rica	100%
Paraguay	100%
Uruguay	100%
Ecuador	100%
Venezuela	100%
Austria	100%
Reino Unido	100%
Japón	100%
Australia	100%

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros países en la medida que éstos cumplan con las condiciones, características y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso y dichas inversiones se ajusten al objeto indicado en el numeral Uno precedente y no excedan en su conjunto del 10% del activo total del Fondo.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**2. Política de Inversiones (continuación)**

Las monedas y porcentajes máximos de inversión en las cuales se podrá invertir el activo del Fondo serán las siguientes:

Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dólar de los Estados Unidos de América	100%
Dólar Canadiense	100%
Real Brasileño	100%
Peso Argentino	100%
Peso Boliviano	100%
Peso Colombiano	100%
Peso Chileno	100%
Peso Mexicano	100%
Nuevo Sol Peruano	100%
Guaraní	100%
Bolívar	100%
Peso Dominicano	100%
Peso Uruguayo	100%
Euro	100%
Yen Japonés	100%
Dólar Australiano	100%

3. Características y límites de las inversiones

3.1 Límite General el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos y/o contratos indicados en el número Dos precedentes. A lo menos el 70% de los instrumentos serán emitidos por emisores con domicilio en Latinoamérica o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios.

3.2 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2. Política de Inversiones (continuación)

3. Características y límites de las inversiones (continuación)

Inversión por Emisor de Instrumentos	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
i. Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada cuya emisión haya sido registrada en la Comisión.	100%
ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.	100%
iii. Títulos de deuda, valores o efectos de comercio, emitidos por el estado de Chile, el Banco Central o Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.	100%
iv. Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.	100%
v. Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.	100%
vi. Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.	30%
vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales Tipo 1 (Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días).	100%
viii. Cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, que inviertan al menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.	100%
ix. Títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, y (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	100%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en esta sección, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión. Se deja expresa constancia que, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que el Fondo pueda invertir más del 50% de su activo conforme a lo señalado en este numeral, estos deberán cumplir con los requisitos de liquidez y profundidad dispuestos en la Sección III de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace. En caso de que el referido valor o instrumento no cumpliera con dichos requisitos, el Fondo solo podrá invertir hasta un 50% de su activo en el correspondiente valor o instrumento.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**Características y límites de las inversiones (continuación)****3.3 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento**

Inversión por Emisor de Instrumentos	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos el estado de Chile, el Banco Central o estados o bancos centrales extranjeros.	Hasta un 20% del activo del Fondo.
/ii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.	Hasta un 100% del activo del Fondo.
/iii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo estado o Banco Central extranjero.	Hasta un 100% del activo del Fondo.

3.4 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y personas relacionadas al emisor

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial, distintos a los establecidos en el artículo 59 de la Ley.

3.5 Excepción general

Al 31 de diciembre 2023 el Fondo no contempla excepción general según reglamento interno.

3.6 Excesos de Inversión

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4. Operaciones que realizará el Fondo

Además de las operaciones necesarias para desarrollar su objeto de inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones:

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****4.1 Operaciones con retroventa o retrocompra:**

Sobre los valores de oferta pública indicados en el numeral 2.1, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con emisores cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que A y N-2, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la CMF o por su equivalente, en caso de ser valor de oferta pública para ser ofrecidos en el extranjero. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días. Límites específicos de inversiones de instrumentos con retroventa:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Estas operaciones sólo podrán efectuarse dentro de Chile.

4.2 Venta corta y préstamo de valores:

No aplica.

4.3 Contratos de Derivados:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 56 y siguientes de la Ley, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la Comisión dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)**4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)****4.3 Contratos de Derivados (continuación):**

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la Comisión, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)****• Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

• Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)****• Unidad Riesgo Operacional (continuación)**

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

• Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

• Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)****i) Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones que lo exponen al riesgo de pérdida de valor por aumentos en la tasa de interés. El riesgo de tasa de interés se controla permanentemente mediante el monitoreo de la duración de los instrumentos financieros de renta fija.

Al 31 de diciembre de 2023, la duración de la cartera fue la siguiente:

	31-12-2023
Duración de la cartera de inversión (días)	28

Las decisiones de aumentar o disminuir la duración de la cartera se basan en criterios objetivos respecto a los Fundamentos, la Valorización de los Activos, el sentimiento del Mercado y la opinión de otros analistas de Mercado.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasa de interés (continuación)

El siguiente cuadro resume el impacto sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación:

	31-12-2023
Efecto sobre el patrimonio debido a un incremento en 100 puntos base en las tasas de interés.	(0,07)%
Efecto sobre el patrimonio debido a una disminución en 100 puntos base en las tasas de interés.	0,07%

Cabe señalar que el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre el patrimonio.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre de los Estados Financieros está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

Activos	31-12-2023 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	48
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.097
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Total	4.145

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

La composición de la cartera de inversión del Fondo por tipo de Rating al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clasificación de riesgo	31-12-2023 %
Sin Clasificación*	59,02%
AAA	20,58%
AA	20,41%
Total	100%

*Cuotas de Fondos Mutuos.

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Principales Emisores	31-12-2023 %
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MONEY MARKET	59,02%
Banco Santander Chile	10,43%
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	5,55%
Forum Servicios Financieros S.A	5,13%
Scotiabank BBVA	5,11%
Banco del Estado de Chile	5,03%
Factoring Security S.A	4,15%
Banco Security S.A	3,08%
Tanner Servicios Financieros S.A	2,49%

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	31-12-2023 %
Cuotas de Fondos Mutuos	59,02%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	23,66%
Bonos de Empresas	17,33%
Total	100%

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

La concentración por grupo empresarial respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

5 Grupos Empresariales	31-12-2023 %
FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MONEY MARKET	59,02%
Banco Santander Chile	10,43%
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	5,55%
Forum Servicios Financieros S.A	5,13%
Scotiabank BBVA	5,11%
Total	85%

La distribución por sector respecto a la cartera de inversión del Fondo es la siguiente:

Sector	31-12-2023 %
Financiero	72,19%
Banco	23,66%
Factoring	4,15%
Total	100%

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	70	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	5	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	3	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	6	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	4,061
Flujos de salida de efectivo contractual	-	84	-	-	4,061

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre de 2023.

ACTIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2023					
Efectivo y efectivo equivalente	48	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	427	1,255	-	-	2,415
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	-	-
Total de activos	475	1,255	-	-	2,415

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.2 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- i) Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ii) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- iii) La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valoración del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiples de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	2.415	-	-	2.415
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	968	-	-	968
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	709	-	-	709
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Derivados	5	-	-	5
Total activos	4.097	-	-	4.097
Pasivos al 31 de diciembre de 2023				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	70	-	70
Total pasivos	-	70	-	70

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene transferencias de activos en nivel 2 o 3.

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**6.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**Moneda funcional**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo de esta naturaleza.

a) Activos

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Instrumentos de capitalización	2.415
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.677
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	5
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.097

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos netos
i) Instrumentos de capitalización				
Cuotas de fondos mutuos	2.415	-	2.415	59,4681
Subtotal	2.415	-	2.415	59,4681
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	968	-	968	23,8365
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	709	-	709	17,4588
Subtotal	1.677	-	1.677	41,2953
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Subtotal	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Derivados	5	-	5	0,1231
Subtotal	5	-	5	0,1231
Total	4.097	-	4.097	100,8865

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

- c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Saldo de Inicio al 31 de enero	-
Intereses y reajustes	378
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(66)
Adiciones	80.055
Ventas	(76.245)
Provisión por deterioro	-
Otros movimientos	(25)
Saldo final	4.097

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

b) Cuentas por pagar

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Comisiones y derechos de Bolsa	5
Otros	-
Total	5

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$
Pesos chilenos	5
Otras monedas	-
Saldo final	5

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

b) Cuentas por pagar

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Rescates por pagar	-
Otros *	6
Total	6

* Valores corresponden a gastos por; auditoria, cotización bcs, bloomberg, custodia, terminales, y clasificador de riesgo.

Los valores en libros de las otras cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$
Pesos chilenos	6
Otras monedas	-
Saldo final	6

Nota 11 - Efectivo y efectivo equivalente

a) Composición de Efectivo y Efectivo Equivalente:

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Efectivo en bancos	48
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	48

b) Detalle de Efectivo y Efectivo Equivalente por moneda:

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2023 MUS\$
Pesos Chilenos	CLP	34
Dólar Estadounidense	USD	14
Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes		48

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 12 - Intereses y reajustes

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2023 MUS\$
Efectivo y Efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
- A valor razonable con efecto en resultados	378
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	378

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

	31-12-2023 MUS\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-
- Derivados	70
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	70

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Mes	31-12-2023 MUS\$
Enero	-
Febrero	-
Marzo	1
Abril	2
Mayo	-
Junio	3
Julio	-
Agosto	1
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
Total	7

Nota 15 – Otros Activos a Otros Pasivos

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2023	Comisión de Administración Fija MUS\$					
	Series					
	B	I	IM	AC	CC	Total MUS\$
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	(1)	(1)	-	(2)	-	(4)
Marzo	(1)	(2)	-	(2)	-	(5)
Abril	(2)	(1)	-	(2)	-	(5)
Mayo	(3)	(1)	-	(2)	-	(6)
Junio	(3)	(1)	-	(2)	-	(6)
Julio	(3)	(2)	-	(2)	-	(7)
Agosto	(2)	(2)	-	(2)	-	(6)
Septiembre	(2)	(1)	-	(1)	-	(4)
Octubre	(2)	(2)	-	(1)	-	(5)
Noviembre	(1)	(1)	-	(1)	-	(3)
Diciembre	(1)	(1)	-	(1)	-	(3)
Total	(21)	(15)	-	(18)	-	(54)

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series B, I, IM y AC, CC, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Serie	2023		Monto mínimo de suscripción MUS\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
B	1.244,9425	1.032,0923	-
I	1.146,8830	1.036,7393	1.000
IM	-	-	-
AC	1.528,8431	1.036,7300	-
CC	2,3930	1.035,7209	-

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un mínimo de suscripciones en la serie I por \$1.000 millones. Las series B, IM, AC y CC no poseen mínimo de inversión. Las series se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2023 MUS\$
B	1.285
I	2
IM	1.189
AC	-
CC	1.585
Total	4.061

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

	2023					
	Series					Total
	B	I	IM	AC	CC	
Saldo de Inicio al 31 de enero de 2023	-	-	-	-	-	-
Cuotas suscritas	3.401,8968	3.775,6707	25,5000	4.475,5939	64,8285	11.743,4899
Cuotas rescatadas	(2.156,9543)	(2.628,7877)	(25,5000)	(2.946,7508)	(62,4355)	(7.820,4283)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	1.244,9425	1.146,8830	-	1.528,8431	2,3930	3.923,0616

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2023				
	Serie B	Serie I	Serie IM	Serie AC	Serie CC
Enero	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Febrero	0,1823%	0,2208%	0,0000%	0,2199%	0,0000%
Marzo	0,2706%	0,3123%	0,3720%	0,3123%	0,3116%
Abril	0,3467%	0,3871%	0,4449%	0,3871%	0,3869%
Mayo	0,3995%	0,4413%	0,5010%	0,4413%	0,4415%
Junio	0,5985%	0,6390%	0,6970%	0,6390%	0,6391%
Julio	(0,0129)%	0,0287%	0,0882%	0,0287%	0,0287%
Agosto	0,1958%	0,2375%	0,2967%	0,2375%	0,2365%
Septiembre	0,1413%	0,1817%	0,1644%	0,1817%	0,1883%
Octubre	0,2127%	0,2544%	0,0000%	0,2544%	0,2551%
Noviembre	0,4031%	0,4435%	0,0000%	0,4435%	0,4366%
Diciembre	0,4273%	0,4691%	0,0000%	0,4691%	0,4660%

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2023		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie B	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie I	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie IM	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie AC	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Serie CC	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Dado que el Fondo inició sus operaciones el 31 de enero de 2023, para efectos de cálculos del último año se consideran desde inicio de operaciones del Fondo para determinar rentabilidad acumulada para estos Estados Financieros.

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido				
	B	I	IM	AC	CC
31-12-2023	1,1900%	0,7000%	0,0000%	0,7000%	0,7000%

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre 2023 ascendió a MUS\$54, adeudándose MUS\$3, por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio (ver Nota 16 Comisión de Administración).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo en la serie I, según se detalla a continuación:

Tenedor	31-12-2023					
	SERIE I					
	%	Número de cuotas				Monto MUS\$ al cierre del ejercicio
a comienzos del ejercicio		adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio		
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0280	-	1.301,0966	1.300,7754	0,3212	0,3330

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
TOTAL RETURN**

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Compañía de Seguros de Credito Continental S.A	Banco Santander	10.000,00	10-01-2023 - 10-01-2024

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	4.092	99,8780	98,7214	-	-	-
Otras Entidades	5	0,1220	0,1206	-	-	-
Total Cartera Inversión	4.097	100,0000	98,8420	-	-	-

Nota 23 - Excesos de inversión

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 - Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 25 - Operaciones de Compra con Retroventa

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

Nota 26 - Otros Gastos de Operación

Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta los saldos por este concepto:

Tipo de gasto	Monto acumulado MUS\$
	31-12-2023
Auditoría	(5)
Gastos publicaciones	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-
Gastos bancarios y otros	-
Gastos Clasificadora de Riesgo	-
Total	(5)
% sobre el activo del fondo	0,1229

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 27 - Información estadística

31-12-2023													
Mes	Serie B				Serie I				Serie IM				
	Valor cuota US\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	Valor cuota US\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	Valor cuota US\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	
Enero	1.000,0000	104	-	2	1.000,0000	5	-	1	-	-	-	-	
Febrero	1.001,8227	1.383	(1)	20	1.002,2079	2.480	(1)	3	1.002,7365	26	-	1	
Marzo	1.004,5332	1.746	(1)	25	1.005,3378	2.488	(2)	3	1.006,4663	26	-	1	
Abril	1.008,0156	1.822	(2)	26	1.009,2293	2.497	(1)	3	1.010,9439	26	-	1	
Mayo	1.012,0425	2.897	(3)	34	1.013,6828	2.508	(1)	3	1.016,0090	26	-	1	
Junio	1.018,0995	2.802	(3)	33	1.020,1604	2.524	(1)	3	1.023,0902	26	-	1	
Julio	1.017,9680	2.532	(3)	33	1.020,4533	2.525	(2)	3	1.023,9929	26	-	1	
Agosto	1.019,9607	2.008	(2)	32	1.022,8764	2.526	(2)	2	1.027,0306	5	-	1	
Septiembre	1.021,4022	1.830	(2)	31	1.024,7346	2.531	(1)	2	-	-	-	-	
Octubre	1.023,5746	1.578	(2)	29	1.027,3417	2.537	(2)	3	-	-	-	-	
Noviembre	1.027,7008	1.395	(1)	28	1.031,8984	1.183	(1)	2	-	-	-	-	
Diciembre	1.032,0923	1.285	(1)	24	1.036,7393	1.189	(1)	2	-	-	-	-	

31-12-2023								
Mes	Serie AC				Serie CC			
	Valor cuota US\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	Valor cuota US\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes
Enero	1.000,0000	4.475	-	23	-	-	-	-
Febrero	1.002,1990	4.095	(2)	23	1.001,2650	1	-	2
Marzo	1.005,3288	4.077	(2)	22	1.004,3853	32	-	4
Abril	1.009,2203	4.092	(2)	22	1.008,2717	32	-	5
Mayo	1.013,6737	3.765	(2)	21	1.012,7235	32	-	4
Junio	1.020,1513	3.711	(2)	17	1.019,1958	65	-	4
Julio	1.020,4441	3.211	(2)	16	1.019,4882	5	-	4
Agosto	1.022,8673	1.636	(2)	15	1.021,8993	2	-	3
Septiembre	1.024,7255	1.566	(1)	14	1.023,8236	2	-	3
Octubre	1.027,3325	1.571	(1)	15	1.026,4357	2	-	4
Noviembre	1.031,8892	1.578	(1)	16	1.030,9173	2	-	4
Diciembre	1.036,7300	1.585	(1)	16	1.035,7209	2	-	4

Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido entre el 31 de enero
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posterior

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.